Fuentes y metodología

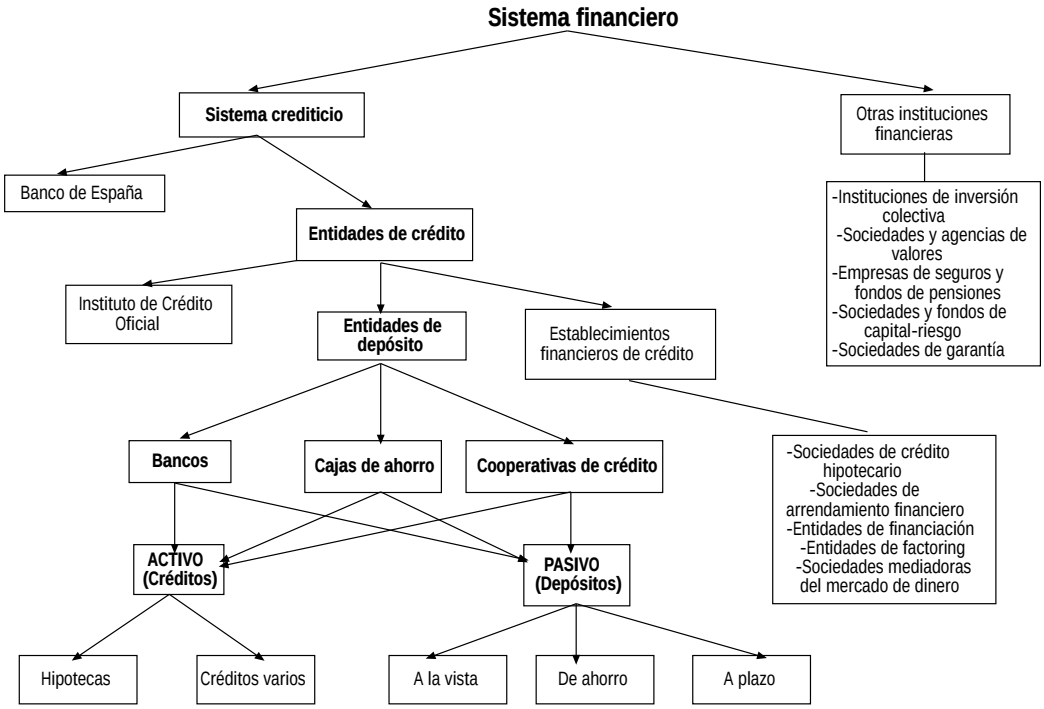

Central de balances de actividades empresariales de Andalucía. IEA

Desde 1990, las empresas españolas están obligadas a depositar sus cuentas anuales en los registros mercantiles de la provincia de su domicilio social, con el objeto de hacerlas públicas. El origen de esta obligación se encuentra en la Ley 19/1989 de Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la CEE en materia de Sociedades.

Los datos suministrados por las empresas obligadas a presentar sus cuentas anuales en los registros mercantiles permiten distintos usos estadísticos. Por una parte, sirven de base informativa para la estimación de las macromagnitudes de la economía andaluza; por otra, los datos de localización y denominación de las empresas que presentan sus cuentas se utilizan para alimentar y actualizar el directorio de establecimientos y empresas y, asimismo, la *Central de balances* es de utilidad para la realización de estudios de carácter microeconómico o empresarial.

Con este trabajo, se pone a disposición de la sociedad andaluza y de los distintos usuarios, analistas e investigadores de la realidad económica, información contable desglosada por ámbitos territoriales, tamaño empresarial y actividad económica a partir de las cuentas depositadas por un gran número, aunque no la totalidad, de empresas andaluzas en los registros mercantiles de Andalucía. Comienza así una actividad estadística de carácter anual que, partiendo de los datos correspondientes a los ejercicios 1995 y 1996, irá construyendo series que muestren la evolución en el tiempo del tejido empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Actividad empresarial

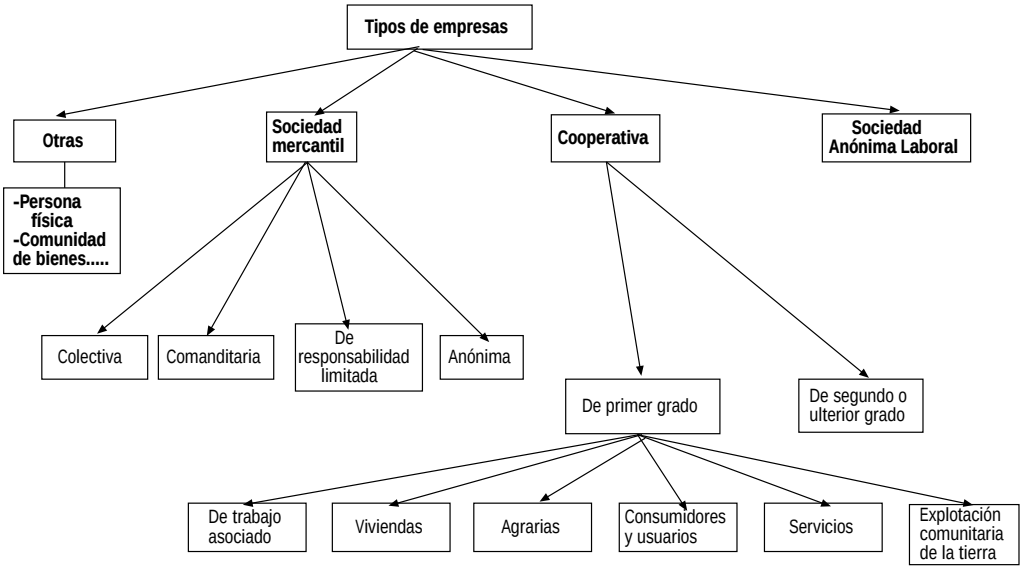

Registro de cooperativas. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Ofrece información sobre cooperativas y sociedades anónimas. En el caso de las cooperativas de primer grado, las compuestas por personas físicas, La Ley 2/85, de 2 de mayo, regula que las delegaciones provinciales de Empleo y Desarrollo Tecnológico son las encargadas del registro administrativo.

En el caso de las cooperativas de segundo grado, las formadas por cooperativas (y no por personas físicas), la Ley 2/85, de 2 de mayo, regula que el trámite se realice en la Dirección General de Cooperativas.

Directorio de establecimiento con actividad económica de Andalucía

Ver capítulo 10.

Directorio central de empresas (DIRCE). INE

Elaborado por el INE, es un directorio que reúne a todas las empresas españolas. Su objetivo principal es posibilitar la realización de encuestas por muestreo dirigidas a empresas. Tiene además otros fines:

- Proporcionar datos estructurales del nº de empresas y unidades locales existentes en España, clasificadas según su actividad económica principal, intervalos de asalariados y condición jurídica.

- Ofrecer datos sobre demografía de las empresas en lo que se refiere a nº de altas, permanencias y bajas, por actividad económica principal, intervalos de asalariados y condición jurídica.

El DIRCE contiene los siguientes datos básicos: identificación de la unidad, localización, actividad económica principal según la *Clasificación de actividades económicas 1993 (CNAE-93)*, e intervalo de asalariados. Estos datos provienen básicamente de la Administración Tributaria y de la Seguridad Social.

El DIRCE recoge información sobre todas las actividades económicas, excepto la producción agraria y pesquera, los servicios administrativos de la Administración central, autónoma y local (incluida la Seguridad Social), las actividades de las comunidades de propietarios y el servicio doméstico.

Estadística de efectos de comercio devueltos e impagados. INE

Es una estadística de periodicidad mensual que realiza el INE, en la cual se determina el número y el importe de los efectos de comercio descontados por los clientes que resultan impagados y que son devueltos por las entidades de crédito. Se obtienen datos sobre el número y la cuantía de los efectos, desagregados a su vez por clase de entidad: bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito, diferenciados por provincias, comunidades autónomas y a nivel nacional.

Estadística de hipotecas. INE

Es una estadística de periodicidad mensual, elaborada por el INE, que proporciona información sobre el número de bienes que se han hipotecado y del importe obtenido al formalizar las correspondientes hipotecas. La estadística se realiza mensualmente a partir de la información facilitada por los registros de la propiedad y los registros mercantiles de todo el territorio nacional, incluidas Ceuta y Melilla. Esta información se refiere a hipotecas mobiliarias (establecimientos mercantiles y otros), inmobiliarias (fincas de secano, regadío, viviendas construidas, solares, viviendas proyectadas y otros) y buques (mercantes y pesqueros).

Estadística de sociedades mercantiles. INE

Se creó por Orden de 30 de septiembre de 1938. Sin embargo, la Ley de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas Comunitarias, el Real Decreto Legislativo de 22 de diciembre de 1989, sobre el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y el posterior Reglamento del Registro Mercantil, afectaron a la parte operativa y conceptual de esta estadística a partir de enero de 1990.

Su objetivo es medir la demografía de las sociedades. Esta estadística ofrece información mensual de las sociedades creadas, de las sociedades disueltas, y de aquéllas en las que se han producido modificaciones de capital. Se obtienen datos

por provincias, comunidades autónomas y para el total nacional a partir de los datos suministrados por el Registro Mercantil Central que recoge información de todo el territorio nacional, incluidas Ceuta y Melilla.

Estadística de suspensiones de pago y declaraciones de quiebra

Es una estadística de periodicidad mensual, realizada por el INE, que recoge información sobre el número de expedientes de suspensiones de pago y declaraciones de quiebra que se inician en los juzgados de primera instancia e instrucción en el territorio nacional, incluidas Ceuta y Melilla. El ámbito poblacional de la estadística lo constituyen todos los expedientes de suspensiones de pago y declaraciones de quiebra iniciados en los juzgados. Se obtienen datos por provincias y por comunidades del número de suspensiones y quiebra, así como del activo y pasivo de la empresa en estas situaciones.

Encuesta sobre innovación tecnológica de las empresas. INE

La *Encuesta de innovación tecnológica* facilita información sobre la estructura del proceso de innovación (I+D / otras actividades innovadoras), y muestra las relaciones entre dicho proceso y la estrategia tecnológica de las empresas, los factores que influyen (o dificultan) en su capacidad para innovar y el rendimiento económico de las empresas.

La encuesta va dirigida a las empresas industriales, cuya actividad económica principal se corresponde con las secciones C, D y E de la *Clasificación nacional de actividades económicas de 1993*, incluyéndose por primera vez en la *Encuesta de innovación tecnológica 1998* las empresas de Servicios de telecomunicaciones (CNAE93 64.2).

Se investiga bianualmente una muestra que en la última investigación ha partido de un tamaño global de unas 11.000 empresas en todo el territorio nacional. El directorio es el de la *Encuesta industrial de empresas*. Se realiza un muestreo aleatorio estratificado donde, a efectos de afijación y estimación, el estrato viene definido por el cruce de las variables rama de actividad y tamaño (número de empleados). La subpoblación de empresas que pertenecen a la *Estadística de I+D*, así como las que tienen 200 o más ocupados se seleccionan con probabilidad uno.

Con carácter general, se solicita información de la actividad innovadora de la empresa durante el año de referencia, si bien para aquellas variables relacionadas con los productos y procesos innovadores se requiere información para un período de tres años con objeto de facilitar la comparabilidad internacional.

Por primera vez la *Encuesta sobre innovación tecnológica 1998* incluye algunas preguntas sobre patentes y sobre la utilización de nuevas tecnologías en la fabricación, además de profundizar en el análisis de la innovación no tecnológica.

Estadística sobre las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)

Ver capítulo 3.

Boletín estadístico

Es una publicación de carácter mensual que edita el Banco de España.